



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P13003001, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR LA BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO DE DOS MONITORES/AS TALLERES DE APOYO-REFUERZO EDUCATIVO-ESCUELA DE VERANO. AÑO 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Rivera Jurado.

VOCALES: D. Ángel Barbancho Morcillo

SECRETARIA: D^a. Alicia Vega Romero.

En Alamillo en la Sala de Plenos del siendo las 8:10 horas, del día 10 de junio de 2025, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida al objeto de seleccionar dos monitores/as a tiempo parcial, para la realización de los Talleres de Apoyo-Refuerzo Educativo-Escuela de Verano 2025.

Estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de 4 de junio de 2025, para la confección de la lista de admitidos y excluidos, baremación provisional comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario. No habiéndose presentado reclamaciones al Listado de Baremación Provisional.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

ADMITIDOS, según orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Baremación
Rivera Moreno, Leticia	***8218**	8,23
Illescas Muñoz, José Antonio	***0939**	8,15
García Sereno, Cynthia	***1985**	3,83

Sólo se han valorado los méritos que los aspirantes poseen a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes, tal como figura en las bases de la convocatoria pública, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente, no teniéndose en cuenta, en ningún caso, aquellos méritos que, a juicio de la Comisión de Selección, no haya sido suficientemente acreditados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

SEGUNDO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes. Se declaran seleccionados, los dos aspirantes con mayor puntuación obtenida para cubrir el puesto, quedando el resto de aspirantes, por orden decreciente de puntuación, en Bolsa de Trabajo

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión de Selección, levanta la sesión, siendo las 8:15 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

La Comisión de Selección
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA